



Asamblea General

Distr. general
2 de julio de 2001
Español
Original: inglés

Quincuagésimo sexto período de sesiones

Tema 18 e) de la lista preliminar*

Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos

Nombramiento de miembros del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas

Nota del Secretario General

1. En virtud de su resolución 55/159, de 12 de diciembre de 2000, la Asamblea General modificó el estatuto del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas (resolución 351 A (IV) de la Asamblea General, de 24 de noviembre de 1949) como se indica a continuación.
2. En los párrafos 1 y 2 del artículo 3 del estatuto del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas (resolución 55/159 de la Asamblea General) se dispone:
 - “1. El Tribunal se compondrá de siete miembros de nacionalidades diferentes quienes deberán poseer las calificaciones y la experiencia exigidas, incluso, cuando corresponda, calificaciones y experiencia jurídicas. Sólo tres de los miembros actuarán en cada caso particular.
 2. La Asamblea General designará a los miembros por un período de cuatro años que podrá ser renovado una vez. Todo miembro designado para reemplazar a otro que no hubiese terminado su mandato desempeñará el cargo por el tiempo restante de su predecesor y podrá volver a ser designado una sola vez.”
3. En el párrafo 2 de su resolución 55/159, la Asamblea General decidió también que en el caso de los miembros que estén prestando servicios en el Tribunal el 1° de enero de 2001, se prorrogará su mandato por un año, y que posteriormente, siempre que no hayan prestado servicios en el Tribunal durante más de siete años, podrán volver a ser designados una sola vez.
4. A tenor de lo antedicho, se prorrogó por un año el mandato de la Sra. Echols y el del Sr. Haugh, que expiraban el 31 de diciembre de 2001.

* A/56/50.

5. En consecuencia, el Tribunal Administrativo está integrado en la actualidad por las siguientes personas:

Sr. Julio Barboza (Argentina)**
Sr. Omer Yusif Bireedo (Sudán)***
Sra. Marsha A. Echols (Estados Unidos de América)*
Sr. Spyridon Flogaitis (Grecia)***
Sr. Mayer Gabay (Israel)**
Sr. Kevin Haugh (Irlanda)*
Sra. Brigitte Stern (Francia)***

* El mandato expira el 31 de diciembre de 2002.
** El mandato expira el 31 de diciembre de 2003.
*** El mandato expira el 31 de diciembre de 2004.

6. Por consiguiente, la Asamblea General no estará obligada a elegir miembros del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas durante el quincuagésimo sexto período de sesiones.
